¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SADADO 26 DE ENERO DE 1839. No. 4,680.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

Interesantisimo.

SE venden 450 cabezas de ganado vacuno en el partido de la Guardia del Monte.

Es un rodeo entablado y manso, el que se interese encontrará con quien tratar en la calle del Parque No. 252. e25 2p

Espiritu de la Biblia.

Y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

CABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte històrica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jòvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. o3

Aviso

SE vende una criada jóven, recien llegada de Córdoba. Calle de Maypú No. 50.

e23 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO

De la Victoria.

FUNCION 9.ª DE LA 5.ª TEMPORADA.

El Domingo 27 de Enero de 1839.

Academia Filarmónico-Dramática.

A BENEFICIO
DEL
DIRECTOR DE LA ORQUESTA.

Dedicada á los amantes de la música instrumental.

Nada puede ser mas satisfactorio al profesor que subscribe, que presentar á sus cólegas, y al público en general, un espectáculo que pueda llamarse el primero y único de su clase en nuestro Teatro, y que rara vez se proporciona una reunion de elementos tan completa y variada, debida solo á la amistad y buena armonia que ha procurado conservar, tanto con todos los profesores que tiene el honor de dirigir, cuanto con los individuos de la Sociedad Dramática á que pertenece, bajo cuyos favorables auspicios, tiene el honor de ofrecer la siguiente—

ACADEMIA

Filarmónico-Dramática.

Se abrirá el proscénio con la introduccion de la Opera—*La Cenerentola*, música del inmortal Rossini, y arreglada para instrumental por el célebre maestro Berr.

En seguida se representará la interesante comedia clásica en cuatro actos del imponderable D. Manuel Breton de los Herreros, representada una sola vez con general aceptacion en esta Capital, con el título de—

EL AMIGO MARTIR.

Y en cuyos entreactos se egecutarán por los profesores de la Orquesta, que se espresarán, las siguientes grandes piezas de música instrumental.

1.° Y en el intermedio del 1.° al 2.° acto.

UN GRAN CONCIERTO DE

Trompa Nuevo

Del célebre maestro André, egecutado por el profesor D. Marcos Nobaez, no por una presuncion tal vez reprensible, sino por pura deferencia y amistad hácia su padrino y amigo el beneficiado, á quien es tanto mas grato este obsequio, cuanto importa el ofrecer á sus cólegas filarmònicos, una obra de que no disfrutan muchos años há.

2.° En el del 2.° al 3.°

GRANDES
VARIACIONES DE VIOLIN,

Que á peticion de varios aficionados, serán egecutaeas sobre el proscénio por el jóven Demetro Rivero, discípulo y alumno del beneficiado, música del maestro Carlos Beriot, y que fueron recibidas con la mas general aceptacion cuando se egecutaron por el profesor D. N. Bassini.

3.° En el del 3.° al 4.°

Variaciones de Fagot.

Egecutadas por el profesor de la Orquesta D. Felipe Seyder. Música del maestro Wageman. Terminando la funcion con otras—

GRANDES
VARIACIONES DE CLARINETE.

Egecutadas sobre el proscénio por el acreditado profesor D. Julian Seyder, con acompañamiento de la Orquesta, y cuya música es del célebre maestro Ch. Duvernoy.

PEDRO ANTONIO FERNANDEZ.
A las 8½.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Gran funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE LA
ACTRIZ QUE SUSCRIBE,

El Domingo 27 de Enero.

Reconocida á la suma indulgencia con que el público Bonaerense se digna recibir mis cortas tareas escénicas, y animada de un sentimiento de gratitud por corresponder á la deferencia con que mis coactores se prestan á segundar mis esfuerzos en la carrera á que me hallo dedicada por aficion, al ofrecer esta funcion á los amantes del teatro, me es muy satisfactorio, haber podido preparar la que se enuncia, bien persuadida que ella captará el beneplácito de los concurrentes, satisfaciendo mis mas caros sentimientos por complacer. Si como espero, se logran mis desos, quedaria altamente recompensada de mis afanes, y al mismo tiempo podria remunerar á quienes á la vez contribuyen por su parte esforzándose en alcanzar una aceptacion general á sus trabajos, dispensada por un público tan ilustrado como generoso. Al intento me permitiré poner en escéna una funcion variada, compuesta de cuatro prtes; á la que antecederá una gran obertura egecutada á toda orquesta; y abierto el proscenio se dará principio á la——

PRIMERA PARTE

Jocosa comedia en un acto del célebre SCRIBE, traducida por el Argentino *Ventura de la Vega*, titulada——

Miguel y Cristina.

Sinfoniaa----

SEGUNDA PARTE.

Comedia en un acto del mismo género, escrita por el mismo, traduccion tambien de *Vega*, denominada——

LA VUELTA
Del Granadero Estanislao

Ó LA CONTINUACION DE

Miguel y Cristina.

Sinfonia----

TERCERA PARTE

La vieja y los dos calaveras.

Sinfonia----

CUARTA PARTE

Se exhibirá por término de la funcion un gracioso——

FIN DE FIESTA.

M. DE LA P. G.

Dará principio á las 8½.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.° 300.

El Domingo 27 de Enero de 1839.

LA Compañía de volatines, dará funcion en dicho jardin la que se compondrá de escogidas pruebas distinguidas en el órden siguiente—

1.ª La niña Manuela despues de bailar en la maroma formará el puente nacional sobre una silla que se colocará en la misma.

2.ª El jóven Gervasio hará una marcha en la cuerda con los ojos vendados llevando cuatro basos de agua en la boca y una barra de grillos en los pies, concluyendo con un minet federal del mismo modo.

3.ª El niño Segundo despues de bailar en la cuerda elástica concluirá marchando con una bandera en cada mano con la que hará difíciles actitudes.

4.ª El jóven Garcia bailará unas cuadrillas en la maroma y finalizara con una marcha en la misma sin balanza estando esta guarnecida de puñaels.

5.ª El Sr. Castañera despues de baylar concluirá baylando un ondu sin balanza y dos puñales uno en cada pie.

6.ª El payaso divertirá al público.

7.ª El jóven Gervasio marchará en la cuerda tirante bestido todo el cuerpo de puñales y la maroma guarnecida de los mismos; concluirá con una media caña.

8.ª La niña Manuela despues de baylar en la maròma se parará de cabeza sobre la misma.

9.ª El Sr. Castañera, despues de baylar en la maroma concluirá marchando en la mismo acompañado del payaso espalda con espalda.

10.ª El payaso bailará en la cuerda con dos puñales uno en cada pie.

11.ª Saltos de agilidad y destreza por toda la compañia, don e el jóven Gervasio hará algunas pruebas de mérito.

Dando fin el todo de la funcion, con el columpio ejecutado por el Señor Castañera.

Entrada la de costumbre. A las 5 de la tarde. e25 2p.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Suscripcion de caballos á favor del Superior Gobierno para entregar en los años 1838, 1839 y 1840.

(CONTINUA.)

¡VIVA LA FEDERACION!

Partido del Pergamino.——

Suscripcion de caballos á favor del Superior Gobierno para entregar en los años 1838, 1839 y 1840.

A SABER;——

Nom. de los subscriptor'	núm anual de caballos	Nom. de los subscriptor'	num. anual de caballos
D. Santiago Ullua	2	D. Lorenzo Olmos	2
José Duarte Cidra	4	Santiago Ramirez	2
Ciriaco Torres	1	Santiago Lucero	1
Josè Miguel Olmos	4	Sacarias Castro	1
Juan Antonio Grigera	2	Paula Pereira	1
Lorenzo Moreno	2	Hilario Morales	1
Vicente Perez	2	Angel Casas	1
Juan Fuentes	1	Pedro Giles	1
Estanislao Peña	4	Gabriel Lopez	1
Angel Fernandez Blanco	2	Tomas Logues	1
Pedro José Ech-garay	4	Roque Astrada	1
María Ricarda Salles	2	Santos Gonzalez	1
Diego de la Fuente	2	Santos Barrionuevo	1
Roque Perez	1	Manuel Taqueño	1
Hilario Lagos	2	José Marcos Vidal	2
José Tomas Rojo	2	Juan Pio Cueto	4
Julian Benites	2	Domingo Zamora dá uno en este año, y los demas dará dos cada año	1
Damaso Vasquez	2		
Manuel Benites	1	Suma total	71
Juan Bautista Martinez	2		
Antonio Alfonso	2		
Anselmo Ramos	2		

Pergamino, 1.° de Marzo de 1838.

Lorenzo Olmos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nomina de los vecinos del partido del Pilar, que han donado voluntariamente caballos para ayudar al Gobierno en la justa guerra contra el tiráno Santa Cruz.

D. Baltazar Ponce de Leon, dos caballos en cada uno de los tres años			2	
Marcelino Burgos	id	id	1	
Luis Ponce de Leon	id	id	1	
José Rivadeneira	id	id	1	
Mateo Piñera	id	id	1	
Severino Piñera	id	id	1	
Tomas Cufré	id	id	1	
Pablo Lopez	id	id	1	
Mariano Lopez Camelo	id	id	1	
José María Rodriguez	id	id	1	
Eugenio Lavallen	id	id	1	
Roque Lavallen	id	id	1	
Saturnino Lopez	id	id	1	
Damaso Moyano	id	id	1	
José Melo	id	id	1	
Segundo Cruz	id	id	1	
Benito Gonzalez	id	id	1	
Toribio Alegre	id	id	1	
Manuel Avila	id	id	1	
Antonio Noguera	id	id	1	
Francisco Almiron, dos cada año	id	id	2	
Juan Rodriguez Flores, uno cada año			1	
Manuel Melo	id	id	1	
Anselmo Casa	id	id	1	
Da. Rosario Casa	id	id	1	
D. Atanacio Espinosa	id	id	1	
Tadeo Soto	id	id	1	
José Gutierrez	id	id	1	
Justo Flores	id	id	1	
Roman Pardo	id	id	1	
Rufino Maldonado	id	id	1	
Francisco Cufré	id	id	1	
Pascual de los Reyes Rodriguez	id	id	1	
Ramon Ballejos	id	id	1	
Da. Visencia Gonzalez	id	id	1	
D. Pedro Basabe	id	id	1	
Eugenio Cruz, dos caballos en dos años			2	
Laureano Rodriguez, uno en un solo año			1	
Eugenio Gonzalez	id	id	1	
Ramon Gonzalez	id	id	1	
Este mismo individuo dona 50 pesos moneda corriente				50$
Rafael Palleros, en un solo año			1	
Da. Victoria Auti			1	
D. Mariano Listardo	id	id	1	
Mariano Espinosa	id	id	1	
Hilario Espinosa	id	id	1	
Simon Mercado	id	id	1	
Estevan Piñero	id	id	1	
Manuel Melo	id	id	1	
Manuel Toro	id	id	1	
Mariano Lopez de Osornio	id	id	1	
Pastor Navarro	id	id	1	
Genaro Fernandez	id	id	1	
Justo Leguisamon	id	id	1	
Sumas				
En un solo año donan			16	
En dos años			1	
En los tres años			34	
En los tres años de a dos cada uno			2	
			53 caballos y 50$	

Pilar, Marzo 6 de 1838.

Silverio Basabe.

NOTA.—El que firma dona 2 caballos en cada uno de los tres años........ 2
Suman..55 caballos y 50$

¡VIVA LA FEDERACION!

Fortin de Areco, Febrero 12 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia.
y 9 de la Confederacion Argentina.

Relacion de los individuos de este partido que han donado caballos para auxiliar al Superior Gobierno.

Nom. de los subscriptores	núm. anual de caballos
D. Baldomero Lamela, cada año	1
Juan Tomas Romero	3
Bartolome Saravi	1
Carmen Rodriguez	1
Ramon Galvan	1
Antonio Luna	1
Marcelo Lamela	1
Raymundo Blanco	1
Francisco Gonzalez	1
Mariano Romero	1
Estevan Bustamante	1
Estevan Muñoz	1
Ramon Avila	1
Juan Tomas Lavallen	2
Santos Ramirez	1
José María Galeliano	1

Nom. de los subscriptores	núm. anual de caballos
D. Lucas Melo	1
Juan Montoya	1
Gregorio Lescano	1
Gregorio Rodriguez	1
Bartolomé Rodriguez	1
Los cuatro individuos siguientes dán solo por el presente año de 1838.	
D. Jose Medina	1
Luciano Moyano	1
Pablo Gonzalez	1
Santos Bustos	1
Total	28

Baldomero Lamela.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sigue la subscripcion de caballos en el partido de la Guardia de Lujan.

D. Pedro Casas	2
Pedro Bermudes	3
Victor Arangure	1
Toribio Mendeza	1
Juan Quiroga	1
Manuel Lescano	1
Fio Jaleon	1
Jacoba Lescano	1
Manuela Caballeros	1
Juan de Dios Montegro	1
Pascuala Beyo	1
Francisco Peralta	1
Pedro Nolasco Silva	1
Juan Felix Martinez	1
Carmen Martinez	2
Teodora Martinez	1
José Labadena	1
Francisco Quiñones	1
Juan de la Cruz Frias	1
Eusebio Carmona	1
José Escudero	1
Jose Salas	1
Isabel Bazan	1
Baltazar Vasquez	1
Vicente Bermudes	1
Juan Barsola	1
Tomas Garcia	1
Jacinto Barroso	1
Norberto Gimenez	1
Santiago Ruiz	1
Estevan Cabral	1
Juan Gomez	2
José M. Alvarez	1
Manuel Silva	1
Mariano Rodriguez	1
Saturnino Irrazabal	4
Ramon Irrazabal	1
Toribio Pacheco	1
Antonio Ros	1
Santiago Figueroa	1
Luis Ibarra	1
Basilio Baes	1
Pantaleon Silva	1
Manuela Montiel	1
Frutos Seballos	1
Leon Acosta	1
Mariano Lima	1
Francisco Acuña	1
Bernardo Martinez	1
Pedro Fernandez	1

Ramano Molina	1
Braulio Garcete	1
Dominga Garcete	1
Juan de la Cruz Martinez	1
Venero Martinez	1
Francisco Lescano	1
Aniceto Noriega	1
Pablo Oliva	1
Tiburcio Galeano	1
Juan Jose Villalba	1
Rafael Monteros	1
Tadeo Vila	1
Mariano Rema	1
Miguel Arias	1
Juan Angel Bazan	1
Waldo Gutierres	1
Fernando Lobo	1
Clemente Miranda	1
Tomas Asbiage	1
Manuel Rodriguez	1
Miguel Figueroa	1
Francisco Flores	1
Manuel Donato Rodriguez	1
Manuel Piran	1
Leon Bilen	1
Pastor Frias	2
Pedro Cruz	2
Manuel Carranza	2
Julian Luengo	1
Julian Guevarra	1
Francisco Villafañe	1
Basilio Melo	1
Bernardo Alarcon	1
José Bustamante	1
Isidoro Molina	1
Justo Rodriguez	1
Pablo Martinez	1
Lucía Martinez	2
Felipe Barrancos	3
Suma anual de caballos	103
	Yeguas.
D. Aniceto Noriega	1
Vicente Noriega	1
Manuel Carranza	1
Isidoro Molina	1
Felipe Rojas por el presente año	30
	34

Guardia de Lujan á 14 del mes de América de 1838

Pedro Casas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion del número de caballos que han donado voluntariamente los vecinos del partido de Exaltacion de la Cruz para las atenciones del Superior Gobierno por los años 38, 39, y 40, cuyos nombres y número de caballos se expresan en la siguiente lista.

		Caballos.
Los 33 caballos del márgen son para cada un año	El Juez de Paz D. Cirilo Gelves	2
	D. Julian Sosa	2
	José María Nadal	2
	Inocencio Ortega	1
	Alejos Acosta	1
	José Insua Diaz	4
	Hipólito Barrios	1
	Antonio Lopez	1
	Doroteo Insua Diaz	2
	José Sosa	2
	José Palacios	1
	Faustino Gonzalez	1
	Jose Antonio Anta	2
	Rufino de la Latorre Tiaedo	4
	Placido Insua Diaz	1
	Estevan Arenilla	1
	Antonio Garcia	2
	Sebastiana Cabrera	2
	Sacarias Perez	1
		33
Son cuatro caballos para el año 38	D. José Diaz uno para el año 38	1
	José María Aguilar idem id	1
	Juan Sosa	1
	Julian Fonseca uno para el 38 y otro para el 39	1
	Manuel Sarmiento uno para el 39	1
		37

Los individuos del antecedente lista se comprometen á tener á la disposicion de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes treinta y siete caballos con arreglo y del modo que indica la nota de los Sres. Hacendados de la vuelta para el año proximo de 1838.
Para el año de 1839; trienta y nueve caballos; y para el año de 1840 treinta y siete caballos.

Exaltacion de la Cruz, Diciembre 26 de 1837.

Cirilo Gelves.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ENERO 26 DE 1839.

¡VIVA LA EDERACION!

odinartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
niartomoczurcruzporunitat
sartomoczurcacruzporunita
rtomoczurcatacruzporunit
itomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
iczurcatnasarasantacruzpo
zurcatnasarasantacruzp
urcatnasarasantacruz
rcatnasareuMuerasantacru
purcatnasareuerasantacruz
zurcatnasarerasantacruzp
qzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
eeeuqzurcatnantacruzporse
seeuqzurcatnsantacruzporser
ttseeuqzurcatacruzporseri
iitseeuqzurcacruzporserim
aitseeuqzurcruzporserimar
nia tseeuqzuruzporserimp
niaritseeuqzuzporsierimpio

(Continúa el artículo pendiente en el número anterior.)

Los malvados unitarios, esos viles traidores execrados por los pueblos de la Confederacion, cuyo solo nombre enciende la ira de las masas populares ¿tienen acaso elementos con que sostener la empresa de los Agentes Franceses? Por el contrario ¿no son los asesinos unitarios, los traidores una y mil veces escarmentados por los pueblos, quienes necesitan de toda la proteccion de la Francia, no ya para vencer, pues jamas lo conseguirán esos infames renegados, sino para causar males que ván á convertirse contra ellos mismos? ¿No son los unitarios, gavilla impotente, degradada y feroz, los que han acudido al asesinato alevoso, como único resorte que pueden mover porque una opinion pública decidida é incontrastable los rechaza del pais que han traicionado con ferocidad y alevosia? ¿No son los unitarios los que por esos mismos crímenes bárbaros han redoblado el poder del odio público que vá á exterminarlos para siempre? ¿Y este es uno de los recursos de los Agentes Franceses? ¿Es este uno de los medios para derribar el fuerte muro de la Confederacion Argentina? Ridículo es solamente el pensarlo; y ya tienen los Agentes Franceses la prueba práctica de la miseria é impotencia de esa gavilla de traidores asesinos sus aliados é instrumentos. ¿Qué han conseguido los foragidos unitarios? ¿Qué han promovido que pueda inspirar fundadas esperanzas á sus amos los Agentes Franceses? Es notorio el resultado de la tentativa del traidor Cullen; notorio es el escarmiento que sufrió en Santa-Fé; y ya es fuera de toda duda que muy pronto terminará desastrosamente la carrera de sus crímenes y alevosia. Esta y otras maldades de los aleves foragidos unitarios, lejos de conmover la Confederacion, solo han conducido á robustecer su poderio, y profundizar eso odio popular contra los infames unitarios, odio que no es dado contener, y que esterminará á esos parricidas renegados, feroces asesinos.

Los pueblos, el ejército, esas masas populares, cuyo entusiasmo y energia poderosamente sostienen la causa sagrada de la independencia nacional, no han podido ser perturbados ni por las intrigas ni por la ferocidad y alevosia de los traidores unitarios; ¿cuales son, pues, los recursos que pueden subministrar estos infames foragidos á sus amos y protectores? Bando miserable, bando inicuo, bando ferino, está abrumado del anatema público, nada vale, nada puede, y todo lo espera de los Agentes franceses que á su vez, por una ficticia reciprocidad mucho han esperado de él. Hoy se habrán desengañado en este punto, y si les quedáran todavia algunas dudas, ellas se disiparàn ante el escarmiento ejemplar con que los Gobiernos y los pueblos están resueltos á castigar la ferocidad y alevosia de los infames renegados unitarios; ante la miseria é impotencia de estos traidores comprobada hasta la evidencia por los hechos, por los sucesos y por la completa nulidad en que se hallan hundidos al primer amago de la opinion pública irritada.

Por otra parte es sabido y demostrado que la escuadra francesa y el bloqueo, lejos de ser elementos suficientes para conmover la Confederacion Argentina, han venido mas bien á poner en accion sus abundantes recursos, y á vigorizar el poder de la nacionalidad exasperada hasta el colmo, porque la humillacion irrita todavia mas que la injusticia.

Si de los medios próximos con que cuentan los Agentes Franceses, volvemos nuestra atencion hácia los remotos, el único que puede presentarse á una ambicion tiránica es una Expedicion conquistadora. Y ¿se realizaria esta? La complicacion de intereses Europeos, la fuerza de derechos y conveniencias de primer órden en Europa y América se interpondrian para impedir semejante escándalo Y dado caso que ella se pudiera alguna vez realizar, vendria á sepultarse sin gloria y sin provecho en un suelo inconquistable por su situacion geográfica y por el heroico denuedo de sus hijos.— Ademas, la América toda, que hoy está justamente alarmada y recelosa, se levantaria en masa para sostener su independencia tan directamente agredida —Entonces la Francia solo recogeria frutos amargos de una empresa á todas luces injusta y tiránica

(*Continuará.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Contestacion á Fabio.

¿Con que quieres Fabio
Que ni escriba ni hable
De los Unitarios
Traidores desleales!
¿Y por que razon
Precepto tan grave
En favor de gentes
Tan abominables!
Pues perdona Fabio
Que te desagrade
Y siga escribiendo
De estos Cambales,
Que han sido del pais
Feroces Sultanes,
Para que los pueblos
Sepan sus crueldades,
Sus aspiraciones,
Sus miras falaces.
¿No ves cuan ingratos
Con los orientales,
La discordia encienden
Sedientos de sangre!
No los ves armados
De lanza y puñales
Contra el mismo pueblo
Que alivió sus males?
¿Y á pesar de todo
Me ordenas que calle?
O yo no lo entiendo
O eres un cobarde
Que de pastelero
Debo yo tratarte
Que son segun pienso
Aun mas criminales
Pues sirven á todos,
Sin servir á nadie
Por gozar tranquilos
Sus comodidades
O darse importancia
De patriotas leales.
Mas yo que no temo
A moros, ni árabes,
Ni soy pastelero,
He de hablar verdades
Por mas que te enojes;
Por mas que te enfades,
Pues es la divisa
De los Federales;
Y asi es que prometo
Que seré incansable
Siguiendo la historia
De estos infernales
Furias homicidas
De sus patrios lares
Dejando por lema
En nuestros anales
Odio á la Unidad
Odio á sus maldades.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

INGLATERRA.

Parece estar reconocido por todas partes, y sin contradiccion, que Luis Felipe y su Gobierno no tienen mas que temer por el lado de la Suiza, en cuanto á Luis Bonaparte. Puede ser cierto que su Magestad francesa haya salido de este compromiso, no á tambor batiente ó bandera desplegada, y depuesto sus armas con un espíritu de mucha mas sobriedad y conocimiento propio que el con que las empuñó. Pero si Luis Felipe no ha conquistado laureles por el modo de desenredarse de las consecuencias naturales de un acto injusto, y por lo tanto, imprudente, es preciso confesar que el partido mas sabio y honroso que le quedaba, despues de haber reducido reclamos que jamas podian hacerse valer con provecho, era volver sobre sus pasos, y renunciar á sus absurdas pretensiones. El único oprobio que de ahí le resultará será el de una temeraria é inconsiderada violencia, trayendo aparejada la necesidad de una práctica condenacion propia.

A la verdad, seria dificil negar que la politica de Luis Felipe, en mas casos que el de la Suiza, ha llevado impreso el carácter de la misma ciega impetuosidad y pueril inconstancia de propósito que señaló sus últimos procedimientos con respecto á los Cantones. Méjico es otro ejemplo, si hemos de dar crédito á las especies que corren, de q' la temeraria agresion contra los derechos agenos conduce naturalmente á las humillantes confesiones de debilidad por parte del ofensor. Se asegura que Luis Felipe ha manifestado el deseo de evadirse pacificamente del bloqueo de Méjico del mismo modo que se evadió de la guerra con la Suiza. Si es así, nos alegramos sinceramente, por causa de S. M. misma y de la Francia—por causa de Méjico, que ha experimentado ya no pequeña opresion—y últimamente, por causa de la Inglaterra, que estamos ciertos no hubiera podido *por mucho tiempo* presenciar la destruccion de sus intereses comerciales, y la prosecucion por una potencia insultante del sistema tiránico que envolvia su ruina, sin sentirse impelida á abandonar la observacion meramente pasiva de sus agravios, y tomar la satisfaccion de ellos, por la fuerza si fuese necesario.

Si hubiera de persistir Luis Felipe en su actual politica agresora contra Méjico y la América del Sud, no pasarian dos meses sin que hubiese ciertamente un choque entre la Francia y la Gran Bretaña. Por causa de ambas, pues, nos alegramos desde lo mas profundo del corazon de cualesquiera síntomas de un retorno á la razon y la equidad en la politica del monarca de las *Barricades*. Tan lejos de culpar ó vituperar la marcha retrógrada de las pretensiones de S. M. con respecto á Méjico, la consideramos la parte mas honorable, la unica honorable de su conducta hácia esa potencia inferior. El verdadero deshonor de la Francia ha sido la injusticia de sus demandas, y de las medidas por las que ha querido hacerlas prevalecer—el deshonor real para la Inglaterra seria el permitir que el Gobierno Francés, ó cualquier otro, infiriese con impunidad tamaños ultrages al bienestar de sus súbditos. Al mismo tiempo, ninguna cesacion de los males asi irrogados, ningun abandono de las reclamaciones así inicuamente hechas valer, pueden exonerar á la Francia del cargo general espresado antes, de proseguir una politica *general* caracterizada por una violencia inquieta, y seguida por un arrepentimiento y concesion sin gracia. Argel vendrá á ser otro ejemplar del mismo vicio inherente. La Francia jamas puede colonizar al Africa hasta que la sojuzgue, y ese dia está tan remoto como nunca. Su tratamiento de la Inglaterra, con respecto á Argel, fué desde el principio tan ultrajante como en el caso de Méjico, y no menos exasperante que lo ha sido á toda la poblacion del Africa Setentrional. Pero el viejo Algerino aun no está

completo. Subministrará antes de mucho otro comprobante de la codicia y agresion francesa, seguida por la lasitud é imbecilidad.

(*Times.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 18.

De Chascomus ha conducido D, Mariano Hernandez 133 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente, á D. Francisco Echague. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Olmos 240 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean; 60 á D. Juan Molina, 12 á Da. Josefa Molina, 142 á Da. Saturnina Troncoso, 18 á D. Juan de Dios Diaz, 8 á D. Francisco Funes. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Pablo Lopez 142 cabezas, compradas por D. Juan Michel; à D. Isidoro Fulco, Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Eduardo Ruiz 10 cabezas, compradas por él mismo, a D. Pedro F. Diaz. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Antonio Duarte 240 cabezas, compradas por D. Pedro Oteros; 80 á Don Leandro Gomez, 160 á D. Juan Romero. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Verísimo Marquez 200 cabezas, compradas por D. Mariano Durao; á D. Vicente Casco. Para saladero.

Del mismo punto ha conducido D. Mariano Pueyrredon 450 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente; á D. Felix Alzaga. Para saladero.

Dia 19.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro Frias 50 cabezas, compradas por D. Miguel Velasquez á D. Tadeo Colman. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Luis Ludueña 107 cabezas, compradas por D. Manuel Benaventos, á D. Josè Iturriela, 51 á D. Alejos Llanos, 40 á D. Felipe Gonzalez 16. Para abasto.

Dia 20.

De la Magdalena ha conducido D. Elias Dominguez 69 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez, á D. Santiago Quintana. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro Gimenez 177 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez, á D. Felipe Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ildefonso Cordaba 58 cabezas, compradas por D. Gumesindo Serna, à D. José Galan 22, á D. José Maria Cuitiño 22, á D. Antonio Isarrualde 11, á D. Liborio Cano 3. Para abasto.

Dia 21.

De Chascomus ha conducido D. Nicolas Aldama 150 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Ildefonso Rillejia. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Mariano Lopez 102 cabezas, compradas por D. José Benaventos, á D. Josè Migües. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Gregorio Rivero 129 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benaventos, á D. Inocencio Lara 124, á D. Eleuterio García 1, á D. Juan Invalda 11, á Da. Josefa Lara 12, Da. Isidora Medina 1. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Juan Rosa Carnejo 353 cabezas, compradas por D. Alejandro Makinlay,á D. Felipe Senillosa 314, á D. Valentin Alvarez 39. Para saladero.

De Quilmes ha conducido D. Juan Seisnan 100 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes, á Da. Isabel Yates. Para saladero,

De la Magdalena ha conducido D. Benito Soto 110 cabezas, compradas por el mismo, á D. Braulio Salas 64, á D. Juan Velasquez 6, á D. Mariano Frias 1, á D. Juan Ojeda 11, á D. Juan Arellano 2, á D. Manuel Rebol 7, á D. Eugenio Illescas 2, á Da. Tadea Colman 1, á D. Juan Barragan 1, á D. Genaro Martinez 1, á D. Fulgencio Cedano del conductor 4. Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 17.

Del Baradero ha conducido D. Hilario Flores 41 cabezas, compradas por él mismo; 1 á Da. Hilaria Ortega, 40 á D. Miguel Vicencarlos. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Hernandez 30 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete; 29 á D. Paulino Moyano, 1 Da. Pascuala Gonzalez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Martin Infante 60 cabezas, compradas por D. Manuel Castro; á Don Mariano Beaus. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Bernabé Alcarás 56 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba: 22 á D. Ramon Gomez, 32 á Don José Antonio Capdevilla, 2 D. Hilario Lacerna. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Barragan 20 cabezas, compradas por él mismo; 19 á D. Cayetano Fredes, 1 á D. Juan Rodriguez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Adolfo Miranda 20 cabezas, compradas por èl mismo; á D. Domingo Olivera. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pedro Gil 25 cabezas, compradas por D. Bruno Terant; 20 á D. Eugenio Burgas; á D. Rumualdo Millan. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Mariano Correa 14 cabezas, compradas por D. Gerònimo Torrado; á D. Atanacio Espinosa, Para abasto.

Dia 18.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Albino Ricardo 117 cabezas, compradas por D. Pedro L. Còrdoba; á D. Manuel Segundo Cabot. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Cano 22 cabezas, compradas por él mismo; 10 á Da. Ramona Cano, 2 á D. Celestino Quevedo, 10 del introductor. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Tomas Varela 41 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba; 38 al introductor, 2 á D. Gregorio Viera, 1 á D. Manuel Rivera. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Miguel Peralta 100 cabezas,compradas por D. Tomas Sillitoe; á D. José Carballo. Para saladero.

Dia 20.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Liendro 50 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde á D. Juan Bautista Sosa. Para abasto.

De S. Vicente ha conducido D. Martin Gallo 31 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle á D. Roque Saenz Peña. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Antonio Rodriguez 37 cabezas compradas por D. Juan C. Benavento; á D. Vicente Martinez 23, á D. Polinario Galeano 3, á D. Mariano Alvarez 8, á D. Ambrosio Hernandez 3. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Benito Quiroga 75 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado á D. Juan Molina. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Valentin Andrade 24 cabszas, compradas por D. Cosme Navarro á D. Manuel Pardo. Para abasto.

Dia 21.

De Ranchos ha conducido D. Mariano Sallas 245 cabezas, compradas por D. Pedro Holtero; á D. Mariano Alegre 170, á D. Isac Giles 23, á D. Robustiano Isarrualde 21, á Da. Isidora Alegre 17, á D. Juan Cicaira 8, á D. Antonio Pavon 6. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 669. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 25 de Enero de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	F'dos púb'cos del G'b. en el C'dito Púb'co	Bil etes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 24	759,562 1¾	41 3⅜	170,765 5	169,741 4	703,136 2¾	6,000,000	265,500	4,429,700	1,681,522 3¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	28,500		
Prémio	1,287 4								
Al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, para rancho de la tropa	2,914 4½								
A D. Gabriel Munilla, por importe de las raciones subministradas á las cabalgaduras del Estado en Noviembre último	7,035								
Al mismo, por idem idem idem en Diciembre idem	7,269 2								
Al Colector General, por rentas y amortizacion de fondos públicos en el presente mes de Enero 224,599 pesos 7¼	140,779 3¼	" " " "	83,820 4						
Existencia que queda hoy	600,246 4	41 3⅜	86,945 5	169,741 4	703,136 2¾	6,000,000	237,000	4,429,700	1,681,522 3¼
	759,562 1¾	41 3⅜	170,765 5	169 741 4	703,136 2¾	6,000,000	265,500	4,429,700	1,681,522 3¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 670. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 25 de Enero de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer. { de comisos	" " "	55				
Existencia de ayer. { del Estado	464 1¼	26 2½	" " " "	8,620	146,614 2½	101,573 ½
Entrada	56 7					
Salida	" " "					
Puerto	3					
Contribucion	" " "					
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	224,599 7¼					
	225,121 2½	81 2½	" " " "	8,620	146,614 2½	101,573 ½

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	" " " "	" " "				
Devoluciones	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	182 3	
Existencia. { de comisos	" " " "	55				
Existencia. { del Estado	225,121 2½	26 2.	" " " "	8,620	146,431 7¼	101,573 ½
	225,121 2½	81 2½	" " " "	8,620	146,614 2½	101,573 ½

Buenos Aires, Enero 25 de 1839.

Vo. Bo.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 23.

D. Bernardo Carbonel,	Montevideo
Roberto Jansou y su esposa,	id.
Roberto Matthews,	id.
Daniel Mc'Aulay,	id.
Eustaquia Castillo, 1 hija,	id.
Eloisa Ramos, 1 hija,	id.
Carlos Michelon,	Rio Janeiro.
Gerónimo Arighine,	Entre-Rios.
Silvestre Tega.	id.
Alejo Chaves, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote,	Santa-Fé.
Luis Videla, con tropa de arria, despachada por D. Felipe Llavallol,	San Juan.

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 24.

Da. Joaquina Salas de Oyuela, 1 hijo;	Montevideo
Luisa Berro (negra)	id.
Juana Aberasturi, 5 hijos 1 sirvienta	id.
Isabel de los Angeles Molina	id.
Rufina Galvan	id.
Trifona Lequis	Rio Janeiro
Laureana Lequis	id.

PRIMERA PUBLICACION

Dia 25.

Da. Tomasa Nonell, 4 hijos,	Montevideo.
José Luis Cerisola,	id.
Matilde Mendez,	id.
Mariano Lagos,	id.
Guillermo Mc'Nab,	Rio Janeiro.
Juan Malato,	id.
Antonio Viera de Cunha,	id.
Manuel Navia,	id.

PLAZA.

REVISTA SEMANAL DE VENTAS.

100	pipas de sebo puro de matadero (derretido	á... 14
160	idem de idem	á... 13
130	idem de sebo derretido con 30p.% de grasa	á... 12
2,500	cueros de novillo salados á $ 28 pesada.	
1,800	cueros de vaca salados (pesada)	á... 26
2,000	quintales de carne salada	á...$ 15
1,800	cueros d 23 libras anchos	á... 32
3,500	arrob. de lana lavada enfardelada	á... 10
6,000	docenas cueros de nutria. (libra)	á... 3 6
250	idem idem de venado	á... 10 4
1,100	arrobas de cerda mezclada	á... 32
780	idem idem idem	á... 33
2,000	cueros de carnero lavados	á... 17
6,000	docenas cueros de id. id	á . 18
400	fanegas de sal	á... 40

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B., el 26 á las 11.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin de guerra francés *L'Alerte.*
Bergantin de guerra americano el *Dolfin*, para la Colonia.

AVISOS NUEVOS.

Para Montevideo.

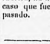

Hoy Sabado 26 saldrá la Goleta Paquete ROSA á las 2 de la tarde.

NOTA—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no lleva una papeleta del consignatario ó capitan.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

HABIENDOSEME substraido del establecimiento en el año pasado un gran número de papeletas firmadas para el cobro del alumbrado público; prevengo y encargo que las papeletas del presente año serán en papel blanco con tinta punzó y con la misma rúbrica, no debiéndose abonar á otras, caso que fuere alguna deuda del año pasado.

Pablo Governori.

e26

Se solicita

COMPRAR algunos moldes para fabricar marquetas de sebo de 9 arrobas para arriba sean de oja de lata ò de madera, el que quiera venderlas puede ocurrir á esta imprenta ó al No. 61 calle de Corrientes á dar las señas para ir el comprador.

e 6 4p

FUNERAL.

LOS hijos, deudos y albacea de la Sra. Da. Sebastiana Bausá de Garcia, (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos, á quienes por descuido no se haya pasado esquela, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales que se han de celebrar por su alma en la Iglesia de San Francisco, el Lunes 28 del presente á las 8 y media de la mañana, á lo que quedarán reconocidos.

Igual súplica se hace á los Sres. Sacerdotes, á quienes se corresponderá con la limosna de 10 pesos por oficio, misa y responso. e26 2p.

FUNERAL.

SE invita á todos los sacerdotes que gusten asistir á decir misa con asistencia al oficio en el aniversario que se ha de hacer por el alma del finado D. Juan Miguens, el Lunes 28 del corriente, en la parroquia de San Miguel, á las ocho y media de la mañana. Se dará la limosna que corresponde.

e26 2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 30, y 31 del corriente y 1.° del entrante mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa de la propiedad de D. Miguel Terrada, sita en la calle del Cerrito, pasado el número 162, y su terreno se compone de 19¼ varas de frente al Este, y 50 varas 7 pulgadas de fonde al Oeste, tasada en la suma de 11,251 pesos 1 real moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma.—Buenos Aires, Enero 24 de 1839.

e26 3p. IZARRUALDE.

Aviso.

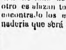

SE han perdido el dia 24 dos caballos de la panaderia de D. Carlos Cimalion panaderia de la Recoba uno de los caballos es saino colorado yeba 3 marcas del lado de montar herrado de las cuatro patas, y el otro es alazan tostado, quien los halla encontrado los entregará en dicha panaderia que será gratificado.

e26 4p

Aviso.

Se desean comprar de 8 á 12 mulas atahoneras. El que las tenga y quiera vender, puede ocurrir á la calle del Buen Orden No. 121.

e26 3c.

Ama de leche.

SE necesita una que sea sana y de buenas recomendaciones de su conducta recien parida y que no tenga hijo. En la calle del perú No. 86 encontrará con quien tratar.

e26 tfs

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Que descan enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconq. No. 107.

El Martes 29 del corriente. á las 11 en punto, se han de rematar en público remate, sin limitacian de precios, por órden judicial, varios artículos, restos de merceria pertenecientes á D. Antonio Gomez de Castro, los cuales se manifestarán a la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios los siguientes efectos——

Zarazas y listados de ancho gusto y rica calidad.
Muceines id. id. id.
Pañuelos fleco de lana &a. &a.

AVISOS.

¡ATENCION— ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor—

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 49 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Cantones muy dobles y finos de buenos gustos á 3 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Prunelas pasa y azul finas á 6 ps.
Zarazas de colchá finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Liruses blancos finos á 2 ps.
Astracan panzo muy fino á 10 ps.
Tripe de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem medio reboso fleco de lana bonitos á 5 ps.
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos medios merinos de mucho gusto á 30 ps.
Colchas blancas cameras muy finas.
Percales de cuadros para camisas muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem estrechas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finisimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Holandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Colcha de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Tripé de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotines y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Pieles del diablo muy dobles de bastones.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Camisetas de punto de lana finas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Pañuelos alemanes fondo punzó para reboza del mejor gusto.
Paño de billar del mejor y mas ancho.

c24

Se ha perdido,

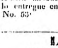

Un perrito de casta inglesa ratonero, blanco con una cicatriz en en el lado derecho del pecho: tiene les orejas cortadas. Se le dará unabuena gratificacion al que lo entregue en la calle de Balcarce No. 53.

c32 3c

Lonas

NUMERO DOS A SEIS.

SE hallan de venta en la casa de comercio No. 47 calle de la Federacion (antes de la Plata.)

c24 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General.

Empréstito voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Diciembre último, por la diferencia entre el 1p. $\frac{0}{0}$ mensual sobre las cantidades prestadas y la renta del 6p. $\frac{0}{0}$ anual sobre los fondos recibidos, se servirán ocurrir á esta Oficina á recibirlo.

e16 8ª

Cerveza de Europa.

HAy algúnos canastos, de superior calidad; calle del Restaurador Rosas núm. 124.

d14 tfs

Permuta de ganado

SE entregan mil quinientas cabezas de ganado al cortar de un rodeo al Norte de la provincia para recibir igual número al Sud. Para arreglar el negocio, puede ocurrir la persona, que viere convenirle á la calle de Cuyo No. 28.

e9 15p.

Burra.

Se desea comprar una burra con leche. El que tuviese una para vender ocurra á la calle de la Paz altos No. 30.

e8 3ª

¡VIVA LA FEDERACION!

POR nueva disposicion del Tribunal de Comercio, se vende en pública subasta una casa sita en los corrales de la Recoleta perteneciente á D. Juan Oballe y valuada en veinte y seis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos, para la que, por segunda vez, se señalan los dias 29, 30 y 31 del corriente á las puertas principales del Tribunal de Comercio, y se hace para el pago convenido con sus acreedores en acta verbal celebrada ante el mismo el 28 de Mayo del año próximo pasado. Los interesados en su compra ocurrirán á la oficina del escribano que firma en donde se impondrán de su tazacion.

Buenos Ayres, Enero 21 de 1839.

Antonio Fausto Gomez.

Escribano primero del Consulado.

e24 7p

Se alquila

LA casa quinta de la chacra de Santa Catalina distante 5 leguas del pueblo, tiene muchas comodidades y se dará por un alquiler muy moderado. Vease en la calle de Maypú núm. 45.

e10 tfc

OJO

A las Sanguijuelas de Europa muy baratas.

En la calle de Cuyo núm. 106 se ha recibido una partida de muy superior calidad, por lo grande y prontas en prender, hay de dos tamaños á gusto del comprador, se venden por mayor y menor, y se aplican á precios muy moderados. Los Sres. que gusten aprovecharse de esta oportunidad, encontrarán con quien tratar. En dicha casa se encontrará un profesor que sangre, y ponga ventosas, fuentes y causticos; todo á precios equitativos frente á la esquina de cañas se encontrará una muestra de sangrador.

JOSE CASANOVAS.

e16 15p

Se Rifa,

UNA casita de madera toda amueblada, de 3 pies de frente y 2½ de fondo, con altos y de azotea, con su mirador circular; igualmente un chal de punto blanco; todo avaluado en 650 pesos. Los que se interesen en ella la podrán ver en el almacen de muebles al lado de esta imprenta, donde podrán inscribir sus nombres, pagando 5 pesos.

e22 1.ª

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma, los haberes de Noviembre y Diciembre, los Sres. Jubilados ocurrirán á percibirlo á la Contaduria General desde las ocho hasta las diez, horas designadas para efectuar el pago.

Montagudo.

Baratillo.

CERVEZA blanca inglesa á un peso la botella, entregando la botella vacía No. 46 calle de Cangallo, en frente del Teatro Argentino.

e25 3p

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á $2. 4rs.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

d26 15c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de inválidos.

HABIENDO pagado el Superior Gobierno los haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre de espresado cuerpo concurrirán á recibirlos en la forma acostumbrada los Sres. Gefes y oficiales desde el lunes 14 del corriente, y la tropa desde el Viernes 18 del mismo mes.

e12

CACERES.

ON SALE

CALLE DE LA PIEDAD, No. 140.

OLD bottled Madeira Wine, in cases of three dozens each.

e15 1mc.

Quinta en venta.

SE vende una en el camino principal de la Costa, como á una legua de la ciudad, al otro lado del arroyo de Maldonado, con casa de buena comodidad, compuesta de ocho piezas todas cercadas de corredor, buenos terrenos, alfalfar, alguna arboleda y otras cosas, y tambien es propia por su local para recreo. El que se interese por ella puede ocurrir á la Calle de la Esmeralda núm. 136 donde darán razon de su dueño, ó á la misma Quinta,

e15 8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Policía.

EL Comisario Cajero Pagador, avisa haber sacado los haberes de las Comisarias de Campaña, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, para que concurran los apoderados de los Jueces de Paz á recibir dichos haberes. Buenos Ayres, Enero 11 de 1839.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General.

CONSECUENTE á órden Superior, el tenedor del Billete de Tesoreria No. 2,164, de 4,000 pesos, deberá presentarle en esta Oficina dentro del perentorio término de diez dias, contados desde esta fecha; con prevencion de que no será de abono, no ojecutándolo en dicho plazo. Enero 15 de 1839.

e16 8ª

TERRENO PARA COMPRAR

ó

Arrendar á plazo largo.

SE necesitan dos á seis leguas cuadradas de terreno propio para cria de ganado lanar y vacuno, y que no diste mas de cincuenta á sesenta leguas del pueblo; ocurrase á casa de D. Francisco del Sar al lado del Banco, calle de la Catedral.

19 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

POR auto del Tribunal de Comercio, se cita y emplaza por segunda vez á todos los acreedores del concurso de D. Juan Ovalle que se ha presentado pidiendo prórroga del término concedido para la venta de sus bienes y realizacion de su primera oferta. La reunion es en el salon del despacho del Tribunal el dia 28 del corriente á las 11 de la mañana, y la presidirá el Sr. Teniente Cónsul primero D. Ignacio de las Carreras. Lo que se avisa y publica para que llegue á noticias de todos los interesados. Buenos Ayres, Enero 21 de 1839.

Antonio Fausto Gomez.

Escribano primero del Consulado.

e24 4p

Drama histórico,

MACIAS

Ó EL

DONCEL DE VILLENA.

LOS Sres. subscriptores pueden pasar á recoger sus correspondientes ejemplares á la Libreria de Isac, calle de Potosi No. 39. En la misma se hallarán de venta algunos ejemplares que han quedado fuera de subscripcion.

e25 6p

Aviso.

SEMILLA de cebolla del pais de superior calidad blanca, y colorada hay de venta en la calle de Belgrano frente á la puente del difunto Liniers en la quinta grande, su dueño D. Lorenzo Basso, y la dará á prueba que si no nace á los seis dias de comprada se devolverá el dinero.

e25 8p

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

Aviso.

LAS familias ó individuos que quieran desmotar lana pueden ocurrir á la casa núm 154 calle de Potosi.

e8 tfc

D. Benito Ramirez

Ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen: pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir mencionado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó ardieza en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion: destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en sillos, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente: y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

¡Viva la Federacion!

Departamento de Policía.

EL Comisario Cajero pagador avisa haber sacado los haberes de las Comisarias de campaña correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del año próximo pasado para que concurran los apoderados desde el dia de mañana.—Buenos Aires, Enero 7 de 1839.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

Universidad.

LAS Aulas de este Establecimiento deben abrirse el 1.º del entrante Febrero, y el infraescrito Pro-Secretario y Vedel General lo avisa á los alumnos que las componen para que concurran á la Secretaria desde el 21 del corriente á recibir sus matriculas, de 8 á 10 de la mañana.

José María Reybaud.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa panaderia y sus útiles, pertenecientes al concurso de D. Francisco Loque, sita en la calle de las Piedras No. 305; y su terreno se compone de 27 varas 4½ pulgadas frente al Oesto, y 75 varas 4 pulgadas de fondo al Este, tasada en la suma de 52,027 pesos 5 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de esta tasacion, pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma, siendo prevencion que D. Francisco Flerin ha ofrecido por ella la cantidad 40,280 pesos 5½ reales moneda corriente.—Buenos Aires, Enero 21 de 1839.

e23 3p. IZARRUALDE.

Cocinera,

SE necesita una, en la calle del Restaurador Rosas No. 124. Es escusado presentarse no trayendo buenos informes.

e23 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador

GENERAL DE VACUNA.

EN la casa central y las del Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que los ayudantes no los encuentran á pesar de las diligencias que practican para dar con ellos. Son incalculables, las malas resultas que ocacionan, este olvido ó equivocacion.

Se suplica por lo tanto, mas exactitud en este artículo, siendo lo mejor llevarlo escrito, para entregarlo al ayudante que lleva el libro de registros.

e23

Atencion.

SE venden dos casas la una en la calle de Venezuela No. 63 y la otra en la calle del Restaurador Rosas No. 138. En la calle del Perú (antes Florida) No. 172 se encontrará con quien tratar.

e25 6p

A LAS

Almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe, agoviado hace 10 años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nérvios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun egercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discipulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con sus limosnas. El que quiere egercer la caridad evangélica, y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor——*Remigio Lomez.*

e21 tfg.

A los corazones

compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

e3 1mg

ESQUELAS

DE

FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestars.

¡OJO!

EN el almacen calle de la Federacion No. 211, hay de venta á precios sumamente acomodados los artículos siguientes que acaban de recibirse;—

Tercio-pelo frances superior,
Tabaco en rollos de primera clase nuevo,
Naipes finos y ordinarios,
Semilla de lino, alpiste y comino nuevos,
Esencias superiores de todas clases,
Pex-palo y anchovas nuevas,
Azul legítimo de Prusia,
Hilo acarreto y piolas,
Flores de plata y otros laborés,

d28 1me

AVISO

EL

mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. 27 tf.

A los Militares.

RELAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.

d28 tfs.

El Redactor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN.